

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****35715** CAJA CASTILLA LA MANCHA SERVICIOS  
TURÍSTICOS, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Caja Castilla La Mancha Servicios Turísticos, S.A., celebrada en Toledo el día 16 de septiembre de 2.011 acordó reducir el capital social en la cantidad de quinientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y seis euros (565.776 euros) mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, de nueve euros con cincuenta céntimos (9,50 euros) a cinco euros con cincuenta céntimos (5,50 euros), a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, resultando después de la reducción un capital social de setecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y dos euros (777.942,00 euros).

Toledo, 10 de noviembre de 2011.- Don Ángel Álvarez López, Representante persona física de Caja Castilla la Mancha Corporación, S.A., Administrador mancomunado de Caja Castilla la Mancha Servicios Turísticos, S.A. y don Eloy Valdencantos García.- Representante persona física del Instituto de Economía y Empresa, S.L., Administrador mancomunado de Caja Castilla la Mancha Servicios Turísticos, S.A.

ID: A110084265-1